



General Roca, Fiske Menuco, 31 de agosto de 2024.-

A LA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN
LEGISLATURA DE RIO NEGRO.

Como CDC de la Unión de Trabajadorxs de la Educación de Río Negro nos dirigimos a Ud. con el objetivo de requerir se nos permita participar en la sesión de la Comisión que Ud. preside, el próximo lunes 02 de septiembre a las 12 hs y en la que se le dará tratamiento al Proyecto presentado por un legislador sobre la declaración de la Educación como servicio Estratégico Esencial en todos los niveles y modalidades comprendidos en la obligatoriedad escolar.

Como sindicato que representamos a lxs Trabajadorxs de la Educación de Río Negro, no podemos quedar afuera de ese debate porque consideramos a la Educación un derecho social y entendemos que es una herramienta vital e imprescindible para el desarrollo de los pueblos.

Lamentamos tener representantes en la Legislatura que pretenden declarar esencial la educación con el sólo objetivo de impedir medidas de fuerza, en consonancia con un gobierno nacional que sólo busca adoctrinar a la clase trabajadora.

Quedamos a la espera de que se nos habilite la participación en este espacio y que nuestras voces sean escuchadas porque estamos convencidxs de que el diálogo es siempre el camino, las palabras son las herramientas, pero, ¡las calles siempre son del pueblo, y estamos dispuestxs a llenarlas cada vez que quieran arrebatarnos derechos!


María de los Ángeles Castañeda
Secretaría General
y de Organización
Un.T.E.R.


Gustavo Cifuentes
Secretario Adjunto
Un.T.E.R.


SILVANA INOSTROZA
SECRETARÍA GENERAL
Un.T.E.R.

NOTA N° 1847/2024.
C.D.C 2022/2025.-



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



unTER.Central



untercdc



unter.central



@unter_cdc